# La financiación sanitaria se debatirá el 16 de mayo en un monográfico

El Interterritorial aprueba ampliar el Real Decreto de Prescripción enfermera para incluir la vacunación

La ministra de Sanidad, Dolors Montserrat, y el secretario general de Sanidad, Javier Castrodeza, ofrecieron una rueda de prensa al término del primer Consejo Interterritorial del presente año.

**GACETA MEDICA. J. RUIZ-TAGLE**
Madrid . **abr 2018 - 13:00 h**
|
**GacetaMedicaCom**

El Consejo Interterritorial culminó una maratoniana jornada con muchos acuerdos —alguno bajo gran polémica— pocos desencuentros y una nueva dilación. La única desavenencia digna de mención es la recuperación de la universalidad en la asistencia sanitaria, que necesita de una derogación (al menos parcial) del Real Decreto 16/2012 que no se producirá. “No se va a derogar este decreto pero me comprometo a retomar el diálogo para impulsar un Pacto de Estado donde se encaucen muchos aspectos”, resumió la ministra de Sanidad, Dolors Montserrat, sobre este punto que se incluyó en el orden del día por la insistencia de seis comunidades autónomas en la Comisión Delegada.

Por otro lado, el retraso vuelve a producirse para hablar de financiación. El abordaje de esta cuestión fue anunciado por la ministra en diversas ocasiones durante 2017 y hace un mes, en el Pleno del Senado, anunció que se abordaría en este Consejo Interterritorial. De hecho, la cuestión figuraba en el orden del día pero el global se desinchó minutos antes de dar comienzo el cónclave autonómico. El punto del orden del día no tendría mayor amplitud que el de encontrar una fecha para celebrar un monográfico, cuestión que ya fue denunciada por la consejera de Andalucía, Marina Álvarez, a las puertas del ministerio. “Nos han presentado un documento muy básico que nos emplaza a otro interterritorial”, dijo.

Las dicusiones dentro del Pleno del Interterritorial sobre financiación no se obviaron a pesar de que al ministerio sólo le interesaba señalar en rojo una fecha en el calendario. Muchas comunidades (Comunidad Valenciana, Baleares, Madrid, Castilla La Mancha, Andalucía, País Vasco...) señalaron que lo importante antes de hablar sobre financiación

era consensuar el tipo de modelo sanitario que se persigue. “Queremos hablar de modelo, nos han hecho perder mucho el tiempo con promesas de inicio de diálogo”, afirmaba la consejera valenciana Carmen Montón mientras su homóloga Balear, Patricia Gómez, explicaba que “antes de decidir qué inversión necesitamos debemos saber qué sanidad queremos”. A pesar de las críticas, en los pasillos ministeriales había, esta vez, cierta tranquilidad entre las comunidades opositoras por tener una fecha a la que agarrarse: el 16 de mayo. “Vamos a trabajar en los próximos quince días para presentar una propuesta completa sobre las necesidades que tenemos”, comentaban algunos consejeros a la salida del Interterritorial.

Más allá de universalidad y financiación, íntimamente relacionadas y con un arduo recorrido de negociaciones por delante, el Consejo aprobó muchas iniciativas necesarias tanto para los profesionales como para los ciudadanos. El primero de ellos es la aprobación del Real Decreto de Prescripción Enfermera. El ministerio aceptó las demandas de las comunidades y adaptará el texto actual (consensuado en el Foro de las Profesiones) para que los enfermeros tengan un papel relevante en las campañas de vacunación. “Ha habido bastante consenso para que se incluya lo de las campañas de vacunación aunque nosotros y otras comunidades no estamos a favor de que los protocolos se realicen desde el ministerio”, aseveró el consejero vasco Jon Darpón.

En el plano profesional, el Consejo Interterritorial también dio luz verde a la nueva especialidad de psiquiatría de la infancia. Varias comunidades (Galicia, País Vasco, Castilla- La Mancha, Andalucía, Extremadura, Baleares) aprovecharon el deabte para solicitar también el reconocimiento de la especialidad de infecciosas y la de Urgencias. “El caso sigue en la Comisión de Recursos Humanos y se tendrá que seguir estudiando”, aseguró Dolors Montserrat.

La Cartera Básica de Servicios también recibió novedades a la conclusión del cónclave autonómico. Se incluirá los sistemas de monitorización de la glucosa en población infantil así como la micropigmentación de la aureola mamaria para casos de reconstrucción, entre otros servicios. Por último, el ministerio, junto a las comunidades, ha comenzado a dar los primeros pasos en la elaboración de una Estrategia de Medicina Personalizada (estará lista en menos de un año) que no perderá de vista los pasos que se den en el Senado.

Por último, el Interterritorial aprobó la transposición de la Orden por la que se regula la comunicación que deben realizar los titulares de medicamentos homeopáticos. Su adecuación, según explicó la ministra, era necesaria para evitar una multa de la Unión Europea.